



**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.**

En **El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.**, siendo las 18:00 hrs (**dieciocho horas**) del día 13 (**trece**) de febrero de 2018 (**dos mil dieciocho**), reunidos en Centro de Atención Municipal (CAM), los CC. **Josué David Guerrero Trápala, Presidente Municipal** así como la **Síndico Municipal Alma Idalia Sánchez Pedraza; los Regidores Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Alfredo Piñón Espinoza, Andrea Perea Vázquez, Laura Angélica Dorantes Castillo, Mireya Maritza Fernández Acevedo, Patricia Eugenia Narváez Delgadillo, Abraham Macías González, María Guadalupe Rueda Zamora**, asistidos por la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente Orden del Día: -----

- 1.-Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.** -----
- 2.-Instalación y Apertura de la Sesión.**-----
- 3.-Presentación de las Actas de Cabildo correspondientes al mes de Febrero del año 2018.**-----
- 4.- Asunto de Comisiones.**-----
- 5.-Clausura de la Sesión.**-----

PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., procede al pase de lista, informando que se cuenta con 9 asistencias y 3 inasistencias justificadas, la primera de ellas, de la Regidora Magdalena Pueblito Espinosa Rodríguez, la segunda de ellas, del Regidor Omar Herrera Maya y la tercera de ellas del Regidor Esteban Orozco García, por lo que existiendo el **Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-2.- Instalación y Apertura de la Sesión. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., **Josué David Guerrero Trápala, Presidente Municipal** declara: **"Se abre la Sesión".**-----
Concluido lo anterior, **Josué David Guerrero Trápala, Presidente Municipal**, pide continuar con el siguiente punto en el orden del día.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-En uso de la voz la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona que para continuar con el desahogo del punto Tercero, se tiene la presentación y aprobación de las siguientes Actas de Cabildo: **1.- Sesión Ordinaria de fecha 16 de enero de 2018. 2.- Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero de 2018**, dichas actas fueron hechas de su conocimiento por lo que solicito la votación para su aprobación, se aprueban por **UNANIMIDAD CON 9 VOTOS PRESENTES.**-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-Asuntos de Comisiones Unidas de Educación y Cultura y de Gobernación, quienes presentan para su aprobación el



siguiente: a) Acuerdo por el cual se autoriza la operación del Programa Municipal denominado "Becas Municipales", Corregidora, Qro., para el ejercicio fiscal 2018, en uso de la voz la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona que para el desahogo del punto en cuestión solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, ya que el mismo fue hecho de su conocimiento en tiempo y forma, por lo que solicito a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando su mano por favor, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona que se autoriza la omisión de la lectura por unanimidad de 9 votos presentes, en uso de la voz la Regidora Andrea Perea Vázquez pregunta si hubo una respuesta por parte de la Secretaría de Administración acerca del software, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, comenta que aún no hay respuesta, sin embargo preguntará como se va desarrollando el proceso al respecto, del mismo modo, comenta que si no existen consideraciones al respecto, lo somete a votación, por lo que solicita se sirvan manifestar su voto levantando su mano, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, toma nota y da cuenta al Presidente Municipal, que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 9 VOTOS PRESENTES**.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Fracción II Inciso a), donde los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Gobernación, someten para su aprobación el: Acuerdo por el que se autoriza la transmisión de un predio propiedad municipal para dar cumplimiento al Convenio de Concertación de fecha 25 de octubre de 2006, a favor de la Ciudadana Teresa Miranda León, en uso de la voz la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona que para el desahogo del punto en cuestión solicita la dispensa de la lectura del Acuerdo, ya que el mismo fue hecho de su conocimiento en tiempo y forma, por lo que solicita a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando su mano por favor, se aprueba por unanimidad la omisión a la lectura del presente Acuerdo, de la misma manera somete a consideración el Acuerdo de cuenta, si no existen consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 9 VOTOS PRESENTES**.--

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Comisión de Desarrollo Urbano. Acuerdo por el que se autoriza la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de la Etapa 3 del Fraccionamiento denominado "Residencial Santa Fe"; ubicado en el km. 3+100 de la Carretera a Tlacote, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2018.

por la empresa Desarrollos Santa Fe, S.A. de C.V., en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual se aprueba por **unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo y somete a consideración el acuerdo de cuenta, por lo que al no existir consideraciones, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **MAYORÍA CON 8 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA. (Regidora María Guadalupe Rueda Zamora)**.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Fracción III Inciso b), donde los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, someten a consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo relativo al cumplimiento del proveído de fecha 24 de noviembre de 2017, derivado el juicio de nulidad del Juzgado Segundo Administrativo en Querétaro, radicado el expediente número 1353/2016/Q-II, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual se aprueba por **unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo y somete a consideración el presente acuerdo, por lo que al no existir consideraciones la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **MAYORÍA CON 7 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES. (REGIDORA MIREYA MARITZA FERNÁNDEZ ACEVEDO Y LA REGIDORA LAURA ANGÉLICA DORANTES CASTILLO)**. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Comisión de Desarrollo Urbano someten a consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo mediante el cual se autoriza recibir en calidad de Donación a título gratuito a favor del Municipio de Corregidora, Qro., la fracción octava con superficie de 569.639 m2, del predio ubicado en Callejón de Los Mendoza s/n. El Pueblito, Corregidora, Qro., en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual se aprueba por **unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo y somete a consideración el presente acuerdo, al



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2018.

no existir consideraciones la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 9 VOTOS PRESENTES**.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Inciso d) de los Asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano, por lo que se somete a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo mediante el cual se autoriza el reconocimiento de vialidad y la Asignación de Nomenclatura "General Emiliano Zapata", para la fracción con superficie de 2,570.76 m2, El Calichar, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por el C. José Timoteo Vázquez Granados, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad**, por lo que al no existir consideraciones, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 9 VOTOS PRESENTES**.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de las Comisiones, donde los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo mediante el cual se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional a Comercio y Servicio para el predio ubicado en el lote 30, manzana 8, Colonia Los Ángeles, con superficie de 160.47 m2 solicitado por el C. José Carlos Almaguer Segundo, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo y somete a consideración el acuerdo, en uso de la voz la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, menciona que se trasladó al lugar pero no logró ubicarlo debido a la falta de número oficial exterior, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, mencionó que verificará dicha información, por lo que al no existir más consideraciones la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por MAYORÍA CON 9 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA. (REGIDORA MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA)**.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Clausura de la Sesión. Habiendo agotado todos los puntos previstos para esta Sesión Ordinaria de Cabildo y sin más asuntos por tratar, **se levanta** la presente siendo las 18:30 horas, del día 13 de febrero de 2018.



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2018.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE
2018.
